

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,**

DEL DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 1817.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SAN FELIX, SAN CIPRIANO Obispo y San Serafin.

El Jubileo de las XL horas está en la iglesia de RR. PP. de Ntra. Sra. del Cármen, por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 23', y se oculta á las 5 h. y 37'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 46' 36."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0 06	71, 0 0	NNE.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9 96	75, 0 0	N.	id.
A las 6 de la T.	29, 9 54	73, 0 0	NO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 2 h. 53' Mañ. 2.ª Alta mar á las 3 h. 13' Tard.
1.ª Baxa mar á las 9 h. 3' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 9 h. 24' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel agregado al regimiento de España D. Miguel Hector. — *Parada:* Valencia con auxilio de Cataluña y España. — *Rondas y Hospital:* España. — *Teatro:* Valencia.

En carta fidedigna fecha en Gibraltar el 6 del corriente se dice la siguiente.

»El sábado ha llegado á esta bahía la escuadra americana compuesta de un navío, dos fragatas, dos goletas y una corbeta, procedentes de Tunez.

»Acabamos de saber que el Day de Argel ha sido asesinado por una porcion de genizaros que se han rebelado, acriminándole que su reinado no ha sido sino una cadena de desastres tanto por mar como por tierra; han declarado por sucesor suyo á

un antiguo comerciante de Argel. Los Ministros del Dey han sido tambien desterrados á diferentes ciudades de esta Regencia. Continua la epidemia sus estragos, el número de muertos no pasa de 60 al dia: otras noticias dicen no llega á 35: aseguran que esta enfermedad no subsiste ya en Bona, pero que en Constantina sacrifica hasta 100 personas."

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 11. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 137: Mayo á 141:
Enero 142 (Nominal.)

Barcelona 21 de Setiembre.

La Real Junta de Gobierno del Comercio de este Principado, atenta siempre á propagar la ilustracion tan necesaria para el fomento de la riqueza nacional, y zelosa de secundar las benéficas miras de nuestro augusto Monarca tan manifestamente descritas en sus sábios, y cuanto útiles, decretos económico-políticos para la prosperidad de los manantiales de la produccion, acordó se celebrase un certamen público de la ciencia de economía política en la tarde del dia 17 de los corrientes, habiéndolo hecho anunciar ántes en el Diario de esta capital.

Verificóse en dicho dia el acto literario presidido por la Real Junta, y habiéndose dignado honrarle con su presencia el Exmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños, Capitan general de este Ejército y Principado. Un numeroso quanto lucido y escogido concurso, que apenas podia contener la capacidad del Salon de la casa Lonja fué gustoso espectador de la aplicacion y desembarazo de unos jóvenes, que al paso que entraron temerosos en la lucha, porque no se presumian poder dar una funcion completa, y cual ellos deseaban, á los sábios que les favorecian con su asistencia, se animaron luego al reflexionar que la sensatez y discrecion de los ilustrados concurrentes no venia para oír á hombres formados, sino á jóvenes principiantes que acababan de mamar la leche de tan interesante ciencia.

Llenos de tan justos sentimientos se presentaron en el Salon seis alumnos de la cátedra gratuita de economía política, y se abrió el acto con un discurso que leyó su Catedrático el R. P. M. Fr. Eudaldo Jaumeandreu, del orden de San Agustin y Socio de la Real Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad.

Transportado el profesor á vista de la lisongera perspectiva que ofrece la España con las mejoras de su gobierno económico, y del fausto porvenir que promete la realizacion del sábio plan general de hacienda, publicado con Real decreto de 30 de Mayo último, despues de haber anunciado la prosperidad progresiva en

que iba á verse la España por resultado de tan atinadas ideas, y de las benéficas providencias emanadas del trono á favor de la producción y particularmente de la libertad que acaba de conceder S. M. al comercio de la preciosa planta del tabaco de la isla de Cuba, manifestó hasta la evidencia que todo este bien se debía á las luces difundidas por la ciencia de la economía política. Con este motivo desahogando su corazón en bendiciones ácia el número tutelar que vigila sobre la felicidad de nuestra patria, ponderó justamente la necesidad en que se hallan todas las clases del estado de estudiar tan interesante ciencia, sin cuyos conocimientos era del todo imposible el que las sábias providencias de nuestro ilustrado gobierno pudiesen tener todo el efecto deseado, y por consiguiente el que nuestra España pudiese pasar del estado decadente en que se halla, al progresivo de que es tan digna.

En seguida el alumno D. Pablo de Baladía, teniente de infantería en el regimiento del Infante D. Carlos, disertó sobre la siguiente proposición: para que una nación pueda acudir á los gastos de la guerra que debe sufrir el público en el estado actual de civilización de la Europa, y hacerla con ventaja, es indispensable que su sistema económico proteja con muy buenas leyes la agricultura y las artes, fuentes únicas de productos reales y efectivos, á la par del comercio que indirectamente contribuye también á la producción.

Lo ejecutó oportunamente, respondiéndole luego á cuantos reparos y objeciones le hicieron algunos de los Sres. concurrentes, quedando así estos como todo el concurso plenamente satisfechos, al ver que no solo destruyó las dificultades que con la mayor erudición se le opusieron, si que por medio de una buena lógica confirmó la verdad de su proposición con las mismas razones, leyes y hechos históricos que parecían contrarios, á primera vista, á la tesis que habia defendido y demostrado.

No desempeñaron con menor lucimiento y gusto del ilustrado público la parte del certamen que les tocó los otros alumnos, quienes disertaron sobre las proposiciones siguientes:

D. Miguel Ribot y Menós: Para que el crédito público sea útil y no perjudique á la nación que use de él, es necesario que sea sabiamente combinado y religiosamente sostenido por las leyes.

D. Gerónimo Cabañes: Los tributos deben recaudarse por administración y nunca por arriendo.

D. Joaquin Albert y Cortina: Es perjudicialísimo á la prosperidad pública el lujo de ostentación.

D. José Francisco Genarés: Para que el impuesto sea menos perjudicial, debe ser lo mas moderado posible en cuanto á su cuota, y que alcance á todos con igualdad proporcional.

D. Bartolomé Sañol y Bulhena: Un estado como la España no

puede prosperar sin la libertad de su comercio interior, y á él debe con preferencia dirigir sus capitales, si quiere caminar con pasos progresivos á su prosperidad.

El honesto desembarazo con que estos jóvenes se condujeron, las sólidas razones con que apoyaron sus proposiciones, el buen gusto en el estilo y método que acreditaron y la prontitud y oportunidad con que contestaron, así á las objeciones que se les hicieron sobre la doctrina de las tesis que defendían, como á las preguntas sueltas con que fueron examinados; les merecieron los testimonios mas convincentes y lisongeros de la aprobacion y complacencia de todo el respetable y numeroso concurso que asistió hasta el fin, y llenando de una especial satisfaccion á la Real Junta el brillante resultado que se habia prometido.

Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el dia 24 hasta el 26 del mes próximo pasado.

Dia 24—Cinco españoles de Vinaróz, Cartagena, Benidorme y Torrevieja. Y han salido tres españoles para Calpe y Torrevieja.

Dia 25—Un ingles de Gibraltar y cinco españoles de Guardamar, Altea, Dénia y Gibraltar. Y han salido un frances para Cartagena y seis españoles para Altea, Guardamar, Torrevieja, Benidorme y Villanueva.

Dia 26—Un español de la Higuera. Y han salido cuatro españoles para Mahon, Calpe y Benidorme.

AVISOS.

Se han recibido de nuevo en la tienda casa calle del Sacramento junto á la Abaniquería y frente á los Descalzos núm. 175 los géneros siguientes: Paños desde 26, 40, 50 y 70 rvn. = Acolchados superiores para chalecos á 12 y 14 el corte, y á 18 la vara. = Cocos blancos de $1\frac{1}{2}$ vara ancho asargados á 8 rs. vara. = Cocos negros de vara de ancho á $4\frac{1}{2}$ rs. vara. — Lienzos de colchon de hilo á 4 y $4\frac{1}{2}$ = Medias de seda negra y de color de algodón á $4\frac{1}{2}$ y 7 de hombre y muger. = Pañuelos y otros muchos efectos á precios muy equitativos.

TEATRO.—*El célebre marino Juan de Cales* (com. en 5 actos.) = *Boieras* (por la Sra. Martinez y el Sr. Leal.) — *El duelo y el baile á un tiempo* (sainete.) = A las cinco.

La peña negra ó Ramona y Roselio (ópera en dos actos, en la que desempeñarán los papeles principales la Sra. Lorenzani y el Sr. Ruiz, por última vez.) = *Las astucias conseguidas* (sainete.) = A las ocho.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.